

OBSERVATORIO DE DERECHO PENAL TRIBUTARIO

ACTA Nº 2

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 22 abril de 2024, los Directivos del “*Observatorio de Derecho Penal Tributario*” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, quienes firman al pie, se reúnen en forma virtual para tratar los siguientes puntos:

- 1. Designación de Profesores y Profesoras Honorarios:** se ratifica la designación efectuada de los mismos en mayo de 2023, cuyo listado se encuentra publicado en <http://www.derecho.uba.ar/institucional/observatorio-derecho-penal-tributario/autoridades.php>
- 2. Designación de la Secretaria Académica:** conforme las facultades conferidas en el art. 9 del Reglamento, se ratifica la designación de la Dra. Natalia Crede, Profesora de Derecho Penal de esta Facultad.
- 3. Comisión de Jóvenes 2023:** se ratifica la designación de jóvenes efectuada en marzo de 2023, Coordinadores a: Estefanía Cafaro; Atenas Caramuto; Caterina Fagiano y Pablo Barzante.
- 4. Consejo Asesor y Ejecutivo:** de conformidad con las atribuciones conferidas en el Reglamento, se crea en el seno del Observatorio, un Consejo Asesor y Ejecutivo, con la finalidad de dar asistencia a las autoridades para la realización de las actividades académicas (jornadas, seminarios, congresos, publicaciones) que desde la creación del ODEPETRI se han incrementado notablemente, año tras año. La designación es por dos años, y estará integrado por: Andrea Gisele Fronza, Cintia Bonavento, Caterina Fagiano, María Elena Lumiento, María Constanza Burgueño Ibarguren, Mariana Silva Abro, Romina Góngora, Lucía López Parga, Candela Maldonado, Tomás

Bobadilla, Facundo Mojico, Gabriel E. Ludueña, Dardo Spessot y Pablo Barzante.

5. **Comisión de Jóvenes 2024-2026:** se realiza la designación de los nuevos y nuevas integrantes de la Comisión de Jóvenes, por un período de dos años, hasta el 1 de mayo de 2026, y a partir de este momento con una persona que pasa a ser la Coordinadora de la Comisión. Seguidamente se detallan los integrantes: Agustina Seco DNI: 41.703.172 (COORDINADORA), Antonella Sol Vicentini Almeida, DNI 40.607.584, Manuel Torrallardona DNI: 42.041.570; Tobías Miranda DNI: 40.073.356; Barbara Eugenia Pirolo DNI: 41.586.563; Santiago Ezequiel Lavallén DNI: 41.261.313; Lucia Nazarena Ardanza, DNI: 40.392.719; Franco Nicolás Lastra DNI: 41.876.215; Tomás Agustín Ares DNI: 40.746.928; Diego Ezequiel Paganelli DNI: 35.613.827; Luciana Frascarelli DNI: 39.467.378; Luciano Artusa DNI: 39.243.713; Stefania Yazmin Belen Crisafulli Barbieri DNI: 39.268.870; Lucas Maximiliano Pacheco DNI: 39.774.983 y Florencia Mansur.
6. **Nuevos Miembros Honorarios:** se designa a los siguientes Profesores como Miembros Honorarios: María Luisa González-Cuellar Serrano (Catedrática de la Universidad Carlos III de Madrid), Oscar Fernández, Eric Rosemberg, Esteban Daniel Semachowicz, Juan Ignacio Waissman.
7. **Colección monografías:** se ha acordado con la Editorial Ad-Hoc que publicará las obras que surjan del seno y el trabajo del ODEPETRI, habiéndose inaugurado la serie con el libro COMPLIANCE FISCAL, Ad-Hoc, noviembre 2023.



JUAN MANUEL ÁLVAREZ ECHAGÜE

HORACIO F. CARDOZO

FLAVIA LAMARRE

NATALIA CREDE

